



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0028233/2019

Córdoba,

19 JUN 2019

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el **Prof. Dr. Raúl Taccone**, Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas de ésta Facultad, correspondientes al trámite de retiro de aduana, por la compra de filtros de fluorescencia a la firma Cientist SA, según CUDAP:EXP-UNC: 0003213/2019;

CONSIDERANDO:

Que la agilización del pago permite el ingreso del equipo al país y ser nacionalizado sin demoras, evitando de esta manera gastos superiores en concepto de depósito aduanero;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01 y su Dec. Reglamentario 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
04/06/2019	LAN AIRLINES SA	\$358,00
04/06/2019	LAN ARGENTINA SA	\$6109,29
06/06/2019	AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 SA	\$2943,57
05/06/2019	TAXI	\$712,22
05/06/2019	TAXI	\$95,02
06/06/2019	TAXI	\$872,72
TOTAL		\$11.099,32

correspondientes a gastos mencionados ut-supra por la suma total de \$11.099,32 (Pesos Once Mil Noventa y Nueve con 32/100).

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$11.099,32 (Pesos Once Mil Trescientos Noventa y Nueve con 32/100), a la Sra. María Laura Buyulaqui.

B

[Firma manuscrita]

//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0028233/2019

//

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia, hasta tanto de apruebe el presupuesto FCQ-2019 por el HCD.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/ab

1117

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC